



POLÍTICA DE PERSONAS

El **objetivo** de la Política de Personas de Sociedad Anónima De Electrónica Submarina, S.M.E. ("SAES"), es definir e implantar un modelo que permita captar, impulsar y fidelizar el **talento** fomentando el **crecimiento personal y profesional** de todas las personas que forman la Compañía. Para el desarrollo de este objetivo, SAES ha definido las siguientes prioridades:

- Atraer y seleccionar **profesionales altamente cualificados**, incluyendo la captación temprana en centros educativos, y desarrollar estrategias que fortalezcan la marca empleadora.
- Favorecer un proceso de acogida efectivo para una rápida adaptación de las nuevas incorporaciones.
- Identificar e implementar acciones que generen un **ambiente de trabajo que permita el desarrollo y potencie el talento**, así como la implementación de programas de reconocimiento, la promoción de modelos de flexibilidad que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y personal y la garantía de una comunicación abierta y efectiva en todos los niveles de la organización.
- Adoptar políticas y prácticas que fomenten **la diversidad, la inclusión y la equidad** en todos los niveles de la organización, promoviendo la igualdad de oportunidades de forma transversal, permitiendo formar y gestionar una plantilla diversa, y mejorando el clima laboral en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Promover un estilo de **liderazgo colaborativo** basado en valores, compromiso y generosidad. Un liderazgo que aporte en la gestión del cambio, en el desarrollo de talentos y en la generación de **cultura empresarial**. Un liderazgo centrado en el desarrollo personal y profesional de las personas trabajadoras, buscando maximizar su potencial y promover su crecimiento.
- Implementar **programas de formación** técnica en nuevas tecnologías y desarrollo de habilidades sociales y liderazgo, basados en las necesidades de la Compañía y en mapas de talento. Esto contribuirá al aumento de productividad, eficiencia y fidelización, resultando en crecimiento económico para SAES.
- Priorizar la **seguridad y salud** de todos nuestros trabajadores en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente elaborada al efecto.

SAES está implicada al máximo nivel en el diseño, desarrollo y seguimiento de esta Política. A través de la gestión de sus Personas, SAES favorece el desarrollo de una nueva cultura empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo, en la que las personas se sitúan en el centro de su actuación.